



## Bases para la presentación de Comunicaciones.

### 1. Carácter de los trabajos que se presenten en el Congreso.

Ensayos y escritos científicos, originales e inéditos, que se refieran a desarrollos teóricos, descripción de experiencias prácticas, presentaciones de resultados de investigaciones realizadas o en curso, exposición de reflexiones y opinión sobre alguna de las áreas temáticas de la Terapia Ocupacional.

### 2. Aceptación de los trabajos.

El Comité científico del Congreso decidirá, atendiendo a los criterios establecidos la aceptación, propuesta de modificación o rechazo de los trabajos remitidos. Asimismo, de entre los trabajos aceptados decidirá acerca de los que serán presentados en el Congreso. Las comunicaciones aceptadas podrán estar incluidas en la publicación oficial de la Asociación.

Los criterios para la aceptación de los trabajos consistirán en:

- -El cumplimiento de las bases
- -La originalidad en la perspectiva del tema y/o en su forma de abordaje
- -La rigurosidad conceptual y metodológica
- -La calidad de las fuentes y referencias documentales utilizadas
- -La relevancia de las conclusiones.
- -El resumen de la comunicación, así como la exposición de la misma, deberá presentarse en una de las lenguas oficiales del Congreso (español y/o portugués)

### 3. Cantidad de trabajos por autor.

Se admitirán trabajos presentados por un único autor o por equipos de coautores. Cada participante podrá intervenir, como autor o como coautor, en un trabajo.

El autor, o al menos uno de los coautores en los trabajos grupales, deben estar presentes en el Congreso. La presentación del trabajo se realizará a cargo de uno sólo de los autores. Sólo podrán presentar trabajos terapeutas ocupacionales titulados; y podrán figurar un máximo de 5 autores, pudiendo ser coautores otros profesionales. Es obligatoria la inscripción en el Congreso de, al menos, uno de los autores o coautores del trabajo. Los certificados correspondientes sólo se expedirán a los inscritos en el congreso.

Se especificará:

- -Título del trabajo.
- -Autores: Nombre y apellidos, centro de trabajo y e-mail. Subrayar el nombre de la persona que lo expondrá, incluyendo además de los datos anteriores su dirección y teléfono, este será el autor responsable y la persona a quien debe dirigirse la correspondencia.



#### 4. Plazos y modo de envío de los trabajos.

Los Resúmenes de las Comunicaciones se enviarán en un archivo en formato Word o PDF por correo electrónico a [general@apeto.com](mailto:general@apeto.com), figurando como Asunto: “Comunicaciones.” O por correo ordinario a C/ Modesto Lafuente 63, 3º C, 28003 Madrid, figurando como Asunto: “Comunicaciones.”

Para su aceptación tendrán que llegar a la organización antes del **1 de Septiembre de 2018**.

Fuera de este plazo no será aceptada ninguna Comunicación.

El autor responsable recibirá un correo electrónico como confirmación de la recepción del trabajo. Esto no implica la admisión del trabajo para su presentación.

El Comité Científico del Congreso se encargará de la valoración y selección de los trabajos, y comunicará la aceptación de los trabajos antes del **17 de Septiembre de 2018**.

#### 5. Criterios y pautas básicas de presentación de las Comunicaciones.

Las comunicaciones tendrán una extensión máxima de 6 páginas, incluidos gráficos, tablas y referencias bibliográficas.

- Fuente: Times New Roman, 12 puntos (ptos.)

- Títulos: Se diferenciará claramente los títulos, numerando los distintos niveles. El Título del trabajo irá en negrita con un tamaño de letra de 16 pts.

- Se pueden incluir imágenes, gráficos, tablas y figuras. Este material ilustrado se ha de numerar consecutivamente, debe llevar un título claro, y si es necesario, una leyenda breve y descriptiva.

- Numeración de páginas: Han de ir numeradas consecutivamente en la parte inferior derecha.

- Abreviaturas: Nunca se utilizarán en los títulos, y al utilizarse la primera vez siempre han de ir seguidas del significado de la misma entre paréntesis.

##### Resúmenes:

Las comunicaciones deberán ir acompañadas de un resumen. Éste resumen aparecerá después del título y precediendo el cuerpo de la comunicación.

Los resúmenes deberán incluir: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados y Conclusiones y no superarán en ningún caso las 300 palabras.

##### Exposición oral:

El tiempo máximo de exposición será de 10 minutos. Al final de la mesa, habrá 15 minutos para el debate y la resolución de dudas. En la mesa habrá un moderador que coordine los turnos y tiempos de intervención de los ponentes y de los participantes. Todos los ponentes deberán contactar con el moderador de la mesa, al menos una hora antes de comenzar la exposición.

Los tiempos de exposición, así como el desarrollo de la mesa están sujetos a los cambios que la organización estime para un mejor desarrollo del Congreso, dichos cambios serán comunicados al ponente con la suficiente antelación.

Las personas que expondrán sus comunicaciones tienen que facilitar a la organización una nota biográfica, de no más de una página donde figuren los datos personales, formación académica, publicaciones y/o experiencia profesional, antes del 1 de Septiembre de 2017

En el caso de apoyar su exposición con material audiovisual, el ponente deberá presentarlo en soporte CD-Rom, DVD o dispositivo de memoria USB. El archivo estará



constituido por una carpeta con la presentación en PowerPoint y si los hubiera, los videos asociados. La presentación se remitirá a la dirección facilitada antes del 1 de Octubre de 2017, así como la petición de cualquier material de apoyo que se precise.

#### **6. Permiso de publicación de trabajos.**

El autor/es de los trabajos que se presenten consienten la cesión de los derechos de autor de la obra presentada, para ello es necesario completar el anexo que les será remitido una vez sean aceptados. La aceptación de estas normas es necesaria para poder participar en esta convocatoria.

#### **7. Premio**

El premio consistirá en la devolución de la cuantía de la inscripción a la mejor Comunicación.